

MIÉRCOLES, 16 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 74

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2014-5033 *Información pública de solicitud de concesión de terrenos de dominio público marítimo-terrestre necesarios para la legalización de las obras definidas en la separata de modificación C.T. Sector IV, nuevo C.T. Camping y sus líneas subterráneas de alimentación línea Treto-Laredo 3, tramo C.T. Matadero-C.T. Sector IV en Colindres y Laredo. Expediente S-4/59; CNC02/14/39/0004.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 146.8 de su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, se somete a información pública el proyecto que sirve de base a la solicitud de concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre de referencia, formulada por E-ON Distribución, S. L.

El proyecto estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio, y podrá ser examinado en las oficinas de la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas, número 53 - 3ª planta, de Santander, en horario hábil de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 31 de marzo de 2014.

El jefe de la Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

2014/5033

CVE-2014-5033